



Dirección de Asesoría Jurídica

CERTIFICADO

JORGE ROA KRUGER, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA, viene a certificar en conformidad los servicios prestados en esta dirección correspondiente al mes de julio del año 2026, bajo el marco del Programa de Asesoría Legal a la Comunidad al siguiente prestador:

- JOCELYN ORTEGA IGLESIAS ✓

Rut: [REDACTED] ✓

Se extiende el presente certificado, para cursar el pago correspondiente al mes de julio del año 2026.

[REDACTED]
DIRECTOR JURÍDICO
[REDACTED]
KRUGER
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Santiago, 03 de Agosto de 2026.

INFORME CAUSAS JULIO 2026

Señor
Jorge Roa Krueger
Abogado
Unidad Jurídica
Municipalidad de Padre Hurtado
Presente

MAT : "Asesoría, presentación de querellas y representación judicial de la municipalidad en causas penales tramitadas ante el Juzgado de Garantía de Talagante y el Tribunal Oral en lo Penal de Talagante"

En función del cometido correspondiente a los meses de enero a julio del año 2026, según contrato de honorarios, se detallan a continuación las funciones desarrolladas en el periodo indicado:

1.- Preste Asesoría jurídica especializada en todas las causas actualmente vigentes donde la municipalidad querellante.

En Particular en las siguientes causas penales:

- Causa RIT: O-1432-2023, seguida ante el Juzgado de Garantía de Talagante caratulada "MP/Juan González Galarce"
- Causa RIT: O-4722-2022, seguida ante el Juzgado de Garantía de Talagante caratulada "Felipe Muñoz/Dongdong Liu".

ausencia del imputado. Se ordenó despachar orden de arresto en su contra.

- Causa O-4956-2025, seguida ante el Juzgado de Garantía de Talagante caratulada "MP/Pimentel".

Con fecha 30 de junio de 2026, se realizó la audiencia de preparación, pero la misma se tuvo que reprogramar, ya que Gendarmería no trasladó a los imputados. Se reagendó la fecha de preparación para el día 11 de agosto de 2026, a las 09:00 horas.

Con fecha 22 de julio de 2026, se agregó a los autos informe del Servicio de Reinserción Social Juvenil.

Con fecha 23 de julio de 2026, se tuvo presente el informe.

Con fecha 27 de julio de 2026, el Servicio de Reinserción Social Juvenil solicitó al tribunal que se revisara la medida de internación de joven Nicola Pimentel.

Con fecha 28 de julio de 2026, el tribunal ordenó revisar la situación del joven Pimentel, en la audiencia ya fijada de fecha 11 de agosto de 2026, a las 09:00 horas.

Sin otro particular, se despide atentamente

Powered by
 Firma electrónica avanzada
JOCELYN KAREN ORTEGA
IGLESIAS
2026.08.03 21:15:33 -0400

JOCELYN ORTEGA IGLESIAS
ABOGADA